



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE-9361/2025, en el cual la graduada Melina Belén ROSALES, solicita realizar una Pasantía en Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en la Ord. CD N° 1/2018, la graduada Melina Belén ROSALES, solicitó autorización para realizar una Pasantía en Docencia en la asignatura "Psicoanálisis Escuela Francesa" de las carreras de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014) y Profesorado en Psicología (Plan Ord. CD N° 2/2007 - Plan Ord. CD N° 15/2014), durante el segundo cuatrimestre de 2025, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales.

Que la Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS, evaluó el plan de trabajo, el crédito horario y la correspondencia entre objetivos y actividades a llevarse a cabo, para la formación de los/las estudiantes y graduados/as.

Que autorizó a la graduada a realizar la mencionada pasantía.

Que la Directora de la pasantía eleva el informe y la evaluación de la Pasante.

Que la graduada cumplimentó con todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo de manera eficiente y satisfactoria, mereciendo por su desempeño la calificación de EXCELENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por APROBADA la Pasantía en Docencia que realizó la graduada Melina Belén ROSALES, DU N° 38752441, en la asignatura "Psicoanálisis Escuela Francesa", con la calificación de EXCELENTE, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014) y Profesorado en Psicología (Plan Ord. CD N° 2/2007 - Plan Ord. CD N° 15/2014), durante el segundo cuatrimestre de 2025, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales, bajo la dirección de Diana Andrea DELFINO, DU N° 20108150.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas